



73452

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Vicente PADILLA LANDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Riera San Miguel, 52, por "SILLÓN-TUMBONA PLEGABLE PERFECCIONADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un sillón-tumbona perfeccionado que presenta varias e importantes ventajas con relación a todos sus similares existentes en el mercado, no sólo por lo que atañe a la simplicidad de las piezas que lo componen, sino también al gran número de posiciones que puede adoptar de acuerdo con las necesidades del usuario, lo cual hace que éste pueda disponer siempre de un elemento cómodo que, por otra parte, una vez plegado, ocupa un mínimo espacio.
- 5.
10. Esencialmente, el objeto de la invención está

73452 24 ABR



- constituído por un armazón de cuatro bastidores o marcos en "U", de los cuales uno de ellos corresponde al respaldo, el otro al asiento y los dos restantes a las patas del sillón-tumbona, que queda completado con dos brazos y dos tirantes que se articulan a los laterales de las dos piezas que forman las citadas patas. La conjunción entre el bastidor del respaldo, del asiento y de las patas traseras se efectúa a través de piezas móviles, ocurriendo lo mismo entre los brazos y las patas delanteras. Completan el sillón-tumbona de referencia unas varillas con gancho, propias para limitar la apertura en las fases en que el conjunto actúa de sillón propiamente dicho. Tanto en el respaldo como el asiento están constituídos por listones de madera o de otro material adecuado, debidamente curvadas para una buena adaptación al cuerpo de la persona usuaria.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un sillón-tumbona de las características explicadas.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del sillón-tumbona objeto de la invención; las figuras 2 y 3 representan dicho sillón en otras tantas posiciones en las que actúa como tal; la figura 4 corresponde a la posición en que el aludido sillón obra de tumbona; y la figura 5 representa el sillón-tumbona plegado para su almacenamiento y transporte.
- 25.



73452

El objeto de la demanda está constituido por un armazón dividido en cuatro bastidores en "U" -A-, -B-, -C- y -D- de preferencia tubulares y metálicos, de los cuales el primero obra de respaldo en conjunción con los listones -E-, el segundo forma las patas traseras, el tercero actúa de asiento en combinación con los listones -F- y el cuarto constituye las patas delanteras del conjunto.

5. Con el bastidor posterior -A- se articulan por -G- los brazos -H- del sillón-tumbona, los cuales, por -I- y mediación de la pieza -J-, se enlazan con el punto -K- de las patas -D-, las cuales, a su vez, se articulan por -L- a los tirantes laterales -M-, los cuales por -N-, se enlazan con las patas traseras -B-.

10. El bastidor -A- que forma el respaldo se articula por -C- a la pieza -P-, que posee además las dos articulaciones -Q- y -R-, la primera para el asiento -C- y la segunda para el bastidor -B- correspondientes a las patas posteriores -D-. El sillón-tumbona se completa con una varilla -T-, que juega dentro de la anilla -U- y que es susceptible por su extremidad opuesta en gancho, de engarzarse con el anillos -V- y con el -X-. Para mantener en su debida posición los listones -E- del respaldo y los -F- del asiento se utilizan unos travesaños -Y-.

15. Las posiciones que puede adoptar el sillón-tumbona descrito son las siguientes:

20. Sillón con mínima inclinación de respaldo (figura 2). La apertura entre los bastidores de patas traseras -B- y delanteras -D- queda limitada por la varilla -T-,

73452



engarzada en la anilla -V-. Dada la posición adelantada de la pieza -J-, el respaldo -A- se encuentra casi formando un ángulo prácticamente recto con relación al asiento -C-.

5. Sillón con máxima inclinación de respaldo. (figura 3). El desplazamiento angular hacia atrás de la pieza -J- permite que los brazos -H- y respaldo -A- retrocedan y que el segundo adquiera un determinado ángulo obtuso respecto al asiento -C-. Las restantes pinzas quedan en la misma posición de la figura precedente.

10. Sillón actuando de tumbona (figura 4). Para ellos es necesario desengazar la varilla -T- del anillo -V-, con lo cual las patas -B- y -D- pueden abrirse todo lo que permiten las articulaciones, Para que no moleste durante el uso, la referida varilla -T- se enganchan en el anillo -X-,
15. El ángulo obtuso entre el respaldo -A- y el asiento -C- alcanza ahora su máximo valor, inclinándose el segundo muy marcadamente con respecto al suelo, lo cual hace que el cuerpo puede tenderse cómodamente.

20. Fase de plegado (figura 5). De la posición anterior (o bien de cualquiera de las de las figuras 2 y 3 siempre que se desenganche la varilla -T- de -V-) se pasa a la de superposición abatiendo simplemente los brazos -H- sobre el respaldo -A-, lo cual origina el que el asiento -C- y las patas -B-, girando sobre la pieza común -P- se aproximen,
25. con lo que vienen a juntarse también los tirantes -M- junto con las patas delanteras -D-, tal como se aprecia en la figura en la que el sillón-tumbona no se ha plegado aún al máximo para permitir apreciar la posición que adquieren sus

73452



componentes.

- Como se deduce de lo expuesto, la constitución de este sillón-tumbona es muy simple, dado que en él se emplean sólo las articulaciones necesarias y las piezas que imprescindiblemente han de jugar con ellas. Por lo que atañe a la estructura de las superficies de apoyo tanto del respaldo -A- como del asiento -C-, deben indicarse que se utilizan listones de material resistente, debidamente conformados y fijados con una cierta separación para que, sin molestias alguna para el usuario, permitan, sin embargo la aireación y reduzcan el peso del conjunto.
- 5.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las piezas que integran el sillón-tumbona descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.
- 15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Sillón-tumbona plegable perfeccionado, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un armazón general dividida en cuatro bastidores en "U", articulados entre sí y a base todos ellos de preferencia, de tubo metálico, de cuyos bastidores uno forma el respaldo, otro el asiento y los dos restantes las patas an-
- 20.

73452



- teriores y traseras del conjunto, quedando articuladas directamente el bastidor del respaldo los brazos, que a su vez actúan a través de unas piezas intermedias, con las patas delanteras conjugándose el propio respaldo igualmente por intermedio de piezas móviles, por una parte con el asiento y por otras con las patas posteriores, que asimismo se articulan a unos tirantes laterales combinados con las aludidas patas anteriores portadoras éstas a su vez de los medios de articulación en esta zona con el asiento, com-
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- pletándose el mueble con un limitador de apertura determinado por unas varillas con gancho extremo. Las cuales toman apoyo en los tirantes antes citados y son susceptibles de engarzarse con una u otra de las anillas previstas en el bastidor de las patas delanteras y en el referido tirante en la fase en que el sillón obra de tumbona, siendo posible al mismo, en virtud del juego de articulaciones referidas, el adquirir una posición de mínima angularidad entre respaldo y sillón, otra de máxima abertura angular entre ambos y una final en que la oblicuidad es de elevado valor debido a la función de tumbona del mencionado mueble, que puede plegarse ocupando reducido espacio gracias a la facultad de abatimiento de todos sus componentes.

2. Sillón-tumbona plegable perfeccionado.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de abril de 1959

Vicente PADILLA LANDA

I. PONTI

p.a.

p.p.

D. VICENTE PADILLA LANDA

Tres hojas  
kopa r 5 I

73452

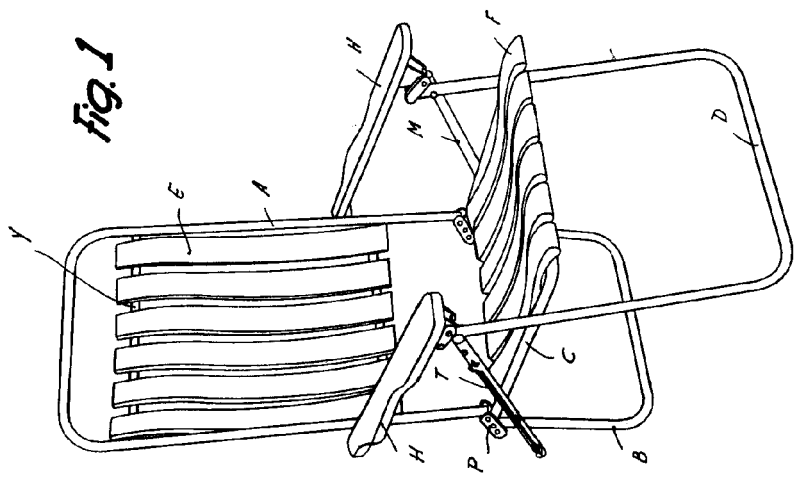


Fig. 1

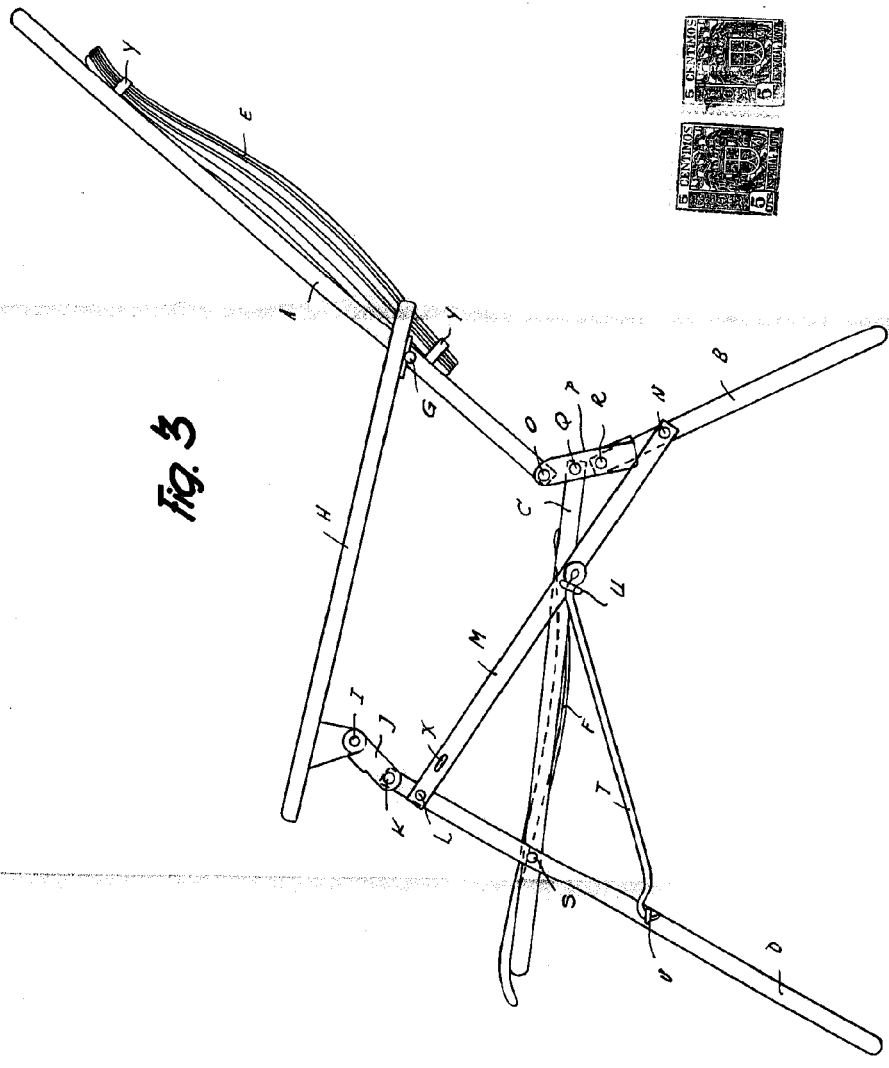


Fig. 3

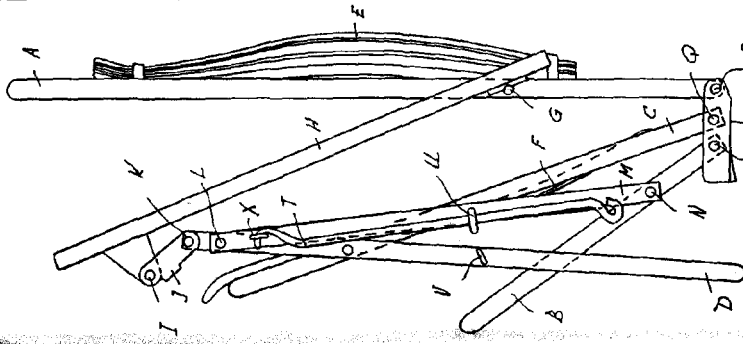


Barcelona, 25 Abril 1959  
 Vicente Padilla Landa  
 f.a.

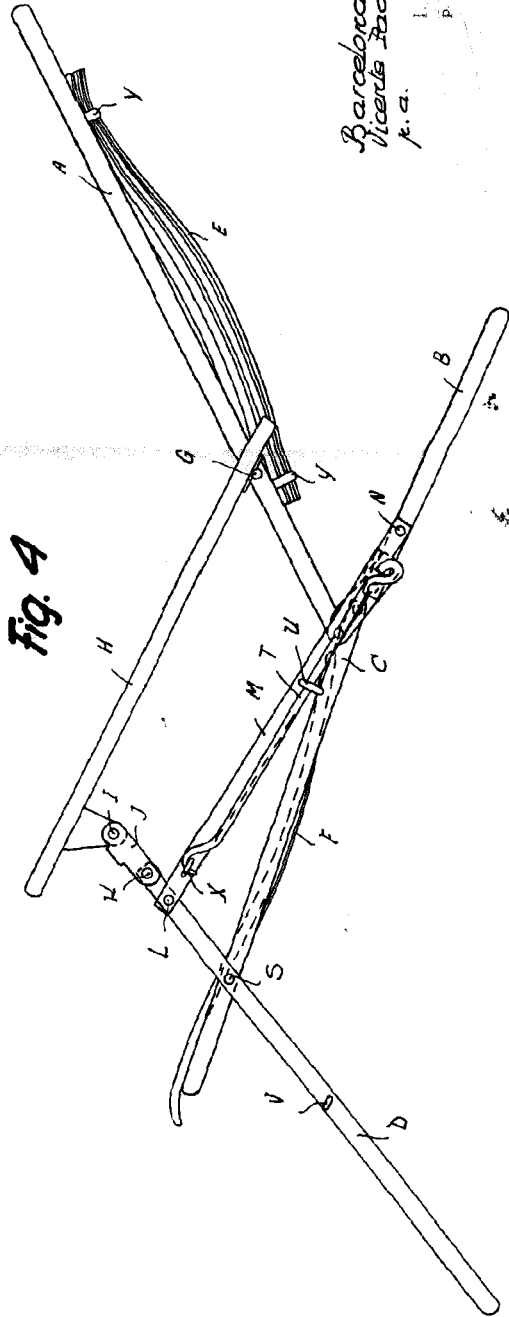


**D. VICENTE PADILLA LANDA**

TRES KOJAS  
KOJO n.º 3



**Fig. 5**



**Fig. 4**

Barcelona, 25 April 1959  
Vicente Padilla Landa  
P. a.

L. PONTI  
P. P.

73452